

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA
ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN BENITO
- SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 026 del 10 de noviembre de 2023, por medio de la cual por medio de la cual se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de San Benito- Santander para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria se pública, a continuación, se relaciona la verificación de los requisitos mínimos y se da los resultados preliminares de la lista de admitidos y no admitidos

LISTADO ADMITIDOS / NO ADMITIDOS

CEDULA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1. 1.049.609.045	NO ADMITIDO	No adjuntó formato único de inscripción función pública.
2. 1.049.615.057	ADMITIDO	
3. 1.099.282.014	ADMITIDO	
4. 1.096.619.396	ADMITIDO	
5. 1.019.021.420	ADMITIDO	
6. 91.347.377	ADMITIDO	
7. 20.905.870	ADMITIDO	
8. 1.100.838.399	ADMITIDO	
9. 1.049.651.159	ADMITIDO	
10. 1.057.892.960	NO ADMITIDO	No adjuntó declaración declaración extrajudicial de inhabilidades e incompatibilidades
11. 79.632.280	ADMITIDO	
12. 13.616.911	ADMITIDO	
13. 1.049.633.653	NO ADMITIDO	No adjuntó Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura
14. 7.127.880	ADMITIDO	
15. 91.227.375	ADMITIDO	
16. 1.020.843.096	ADMITIDO	

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

17.	1.101.176.438	ADMITIDO	
18.	1.007.357.943	NO ADMITIDO	No adjuntó declaración declaración extrajudicial de inhabilidades e incompatibilidades
19.	7.166.180	ADMITIDO	
20.	1.097.970.597	ADMITIDO	
21.	1.100.954.243	ADMITIDO	
22.	80.310.703	ADMITIDO	

MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66